Municipalidad Distrital de Pocollay

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIAZION NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL
Nº 145 - 2018-MDP-T.

POCOLLAY, 01 AGO. 2018

VISTO:

El Informe N°165-2018-GQQ-SGE/GIDU-MDP-T, de fecha 23 de julio del 2018, Informe N° 511-2018-VGSC-GIDU-MDP-T, de fecha 26 de julio del 2018, Informe N° 0637-2018-MDNN-IO-USLP-GM-MDP.T, de fecha 01 de agosto del 2018, Informe N°645-2018-EJTA/USLP-MDP-T, de fecha 01 de agosto del 2018, Informe N° 522-2018-VGSC-GIDU-MDP-TACNA, de fecha 01 de agosto del 2018, Informe N° 447-2018-OPP-MDP-T, de fecha 01 de agosto del 2018, y el Proveido de Gerencia Municipal disponiendo que se proyecte Acto Resolutivo;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo II, Título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 se tiene que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, con El Informe N°165-2018-GQQ-SGE/GIDU-MDP-T, de fecha 23 de julio del 2018, el Sub Gerente de Estudios solicita al Gerente de Ingeniería y Desarrollo Urbano, la evaluación y/o aprobación del expediente técnico denominado: "ADQUISICION DE COMPACTADORES Y UNIDAD DE CONTENEDOR, PARA EL SERVICIO DE GESTION AMBIENTAL DEL DISTRITO DE POCOLLAY, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA" signado con el código de inversión N°2426175.

Que, Informe N° 511-2018-VGSC-GIDU-MDP-T, de fecha 26 de julio del 2018, el Gerente de Ingeniería y Desarrollo Urbano, solicita al Jefe de la Unidad de Supervisión y Liquidación de Proyectos, la evaluación y/o aprobación del expediente técnico denominado: "ADQUISICION DE COMPACTADORES Y UNIDAD DE CONTENEDOR, PARA EL SERVICIO DE GESTION AMBIENTAL DEL DISTRITO DE POCOLLAY, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA" signado con el código de inversión N°2426175.

Que, Informe N° 0637-2018-MDNN-IO-USLP-GM-MDP.T, de fecha 01 de agosto del 2018, el Inspector de Obra, se pronuncia en el sentido que habiendo revisado el presupuesto del expediente técnico IOARR: ADQUISICION DE COMPACTADORES Y UNIDAD DE CONTENEDOR, PARA EL SERVICIO DE GESTION AMBIENTAL DEL DISTRITO DE POCOLLAY, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA", código de inversión N°2426175, se considera PROCEDENTE la aprobación del expediente técnico con un presupuesto total de S/ 572,306.02 soles, siendo el tiempo de ejecución del proyecto de 60 días calendario y la modalidad es por ADMINISTRACION DIRECTA.

Que, Informe N°645-2018-EJTA/USLP-MDP-T, de fecha 01 de agosto del 2018, el Jefe de Supervisión y Liquidación de Proyectos, informa al Gerente de Ingeniería y Desarrollo Urbano, sobre la **PROCEDENCIA** de la aprobación del expediente técnico IOARR: ADQUISICION DE COMPACTADORES Y UNIDAD DE CONTENEDOR, PARA EL SERVICIO DE GESTION AMBIENTAL DEL DISTRITO DE POCOLLAY, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA".

Que, Informe N° 522-2018-VGSC-GIDU-MDP-TACNA, de fecha 01 de agosto del 2018, el Gerente de Ingeniería y Desarrollo Urbano, dirigido al Jefe de Planificación y Presupuesto, solicita la certificación presupuestal para el expediente técnico denominado: "ADQUISICION DE COMPACTADORES Y UNIDAD DE CONTENEDOR, PARA EL SERVICIO DE GESTION AMBIENTAL DEL DISTRITO DE POCOLLAY, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA".

Que, Informe N° 447-2018-OPP-MDP-T, de fecha 01 de agosto del 2018, el Jefe de Planificación y Presupuesto, informa al Gerente Municipal que la Inversión de IOARR denominado: : "ADQUISICION DE COMPACTADORES Y UNIDAD DE CONTENEDOR, PARA EL SERVICIO DE GESTION AMBIENTAL DEL DISTRITO DE POCOLLAY, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA", se encuentra considerada en el Programa Mutianual de Inversiones (PMI) del año fiscal del 2018, y concluye que se certifica la disponibilidad de Crédito Presupuestario por la suma de S/ 572,306.02 soles, con Código de Inversión N° 2426175.

Que, habiendo sido evaluado y revisado el Expediente Técnico por las áreas técnicas competentes y estando las consideraciones expuestas en los puntos precedentes, resulta valida la presente Resolución de Gerencia Municipal, en merito a la Resolución de Alcaldía N°002-2018-MDP-T de fecha 03 de Enero del 2018, donde se delega atribuciones al Gerente Municipal.

Por lo que, de conformidad con lo antes señalado y con en el Visto Bueno, de Gerencia de Ingeniería y Desarrollo Urbano, Sub Gerencia de Estudios, Oficina de Planificación y Presupuesto, Oficina de Administración y Finanzas, Unidad de Supervisión y Liquidación de Proyectos y la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el EXPEDIENTE TECNICO IOARR denominado **"ADQUISICION DE COMPACTADORES Y UNIDAD DE CONTENEDOR, PARA EL SERVICIO DE GESTION AMBIENTAL DEL DISTRITO DE POCOLLAY, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA** "con Código de Inversión N°2426175, con un presupuesto total que asciende a la suma de **S/ 572,306.02** (QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SEIS CON 02/100 SOLES), con un plazo de ejecución 60 días calendario y la modalidad de ejecución de Administración Directa, conforme a los fundamentos de la parte considerativa de la presente resolución y según el siguiente detalle:

DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO	PARCIAL	SUBTOTAL
COSTO DIRECTO				563,939.89
GASTOS GENERALES	GLB	1.00	2,978.40	2,978.40
GASTOS DE SUPERVISION Y LIQUIDACION	INFORME	1.00	2,850.00	2,850.00
GASTOS DE ESTUDIO DEFINITIVO	DOCUMENTO	1.00	2,537.73	2,537.73
PRESUPUESTO TOTAL				**572,306.02**

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a las áreas correspondientes, el fiel y estricto cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR al Jefe de Área de Soporte Informático la publicación de la presente Resolución en la página web de la municipalidad www.munidepocollay.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE

Ing. Nicandro Machaca Mamani
GERENTE MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
GIDU
SGE
USLP
OPP
OAF
OAJ
C.c/Archivo